



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00750627- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Archivología, por la que solicita autorización para que el Prof. David Joel Voloj cumpla funciones docentes en la cátedra "Metodología del Aprendizaje" de la Escuela de Bibliotecología; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud fue tratada y aprobada por el Consejo de la Escuela de Archivología, en sesión N° 465 del 2 de septiembre de 2025;

Que el Área de Personal y Sueldos presenta informe de situación de revista del Prof. David Joel Voloj, emitido a orden 10;

Que lo propuesto se enmarca en el art. 12° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que Secretaría Académica toma conocimiento de lo solicitado y eleva al H. Consejo Directivo para su tratamiento;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 20 de octubre de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR al Profesor David Joel VOLOJ, legajo 48787, a cumplir funciones docentes en la cátedra "Metodología del Aprendizaje" de la Escuela de Bibliotecología, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, interino, en la cátedra "Taller: Estrategias de Estudio e Investigación" de la Escuela de Archivología, durante el 2° semestre del año lectivo 2025.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

SMP